

LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACION DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XIV

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Bilbao, 9 de Marzo de 1907

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á Claudio Corzo, Tres Píllares, 59, y la de Redacción al Director de LA LUCHA DE CLASES.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 641

CANDIDATURA DEMOCRÁTICA

PARA

Diputados Provinciales

Rafael Alonso Fuldain.
Pedro Bengoa Elejalde.
Facundo Perezagua Suárez.

LA LUCHA DE MAÑANA

Por primera vez iremos mañana los socialistas á una lucha electoral en unión de elementos democráticos burgueses. No hemos de repetir aquí lo que ya hemos manifestado, esto es, que iremos á esa lucha con la misma lealtad que si fuésemos á votar candidatos socialistas únicamente. Esa lealtad, de que da prueba el respeto y acatamiento á las decisiones que adoptan nuestras asambleas, nos llevará á todos, absolutamente á todos los socialistas del distrito de Bilbao, á votar una misma y única candidatura, la candidatura íntegra de la coalición democrática.

Enfrente de las fuerzas liberales, enfrente de nosotros, lucharán unidos en vergonzoso amancebamiento elementos que, si fuesen más respetuosos con su doctrina, de ningún modo y por ningún pretexto debieran aliarse, y menos en este linaje de cuestiones. Claramente se ve que para esos caballeros lo de menos son las ideas que respectivamente dice profesar cada grupo de los conjuncionados; lo de más es impedir á toda costa, cueste lo que cueste y aun apelando á procedimientos punibles y vergonzosos, que en la Diputación provincial entren corrientes nuevas de progreso, orientaciones europeas de política y administración.

Se han unido para luchar enfrente de los demócratas los monárquicos enemigos de la dinastía reinante y los partidarios de la independencia de Euzkera. Claro está que por sí solos constituirían una minoría insignificante comparados con las fuerzas de la democracia. Pero tienen á su servicio dos factores importantísimos, que son los que levantarán su votación: el dinero, que llevará á las urnas esa *foule* formada por hambrientos inconscientes y por sinvergüenzas que venden la conciencia al que más la paga, y el clero, ese clero católico que todos pagamos por fuerza, ese clero espléndidamente retribuido para defender la religión de Jesucristo, pero que hace de esta religión arma política para combatir á las personas y á los partidos que no son del agrado de los mangoneadores de la Iglesia, de los que han olvidado á Dios para consagrarse á los Césares de la reacción.

A cual más reaccionario son los tres señores que presentan en candidatura los conjuncionistas: Lezama Leguizamón, Larrauri, Ustara... ¡qué tres sacristanes para cuidar del buen orden de una iglesia!, no para administrar los intereses de la provincia en la Diputación.

Los demócratas presentan á D. Rafael Alonso, republicano militante que ha dejado bien puesto su pabellón en la época en que ya fué diputado provincial; don

Pedro Bengoa, alejado de algún tiempo acá de las lides políticas, pero que representó dignamente al partido republicano en el Ayuntamiento de Bilbao, dejando con su inteligencia, su honradez y seriedad una impresión de simpatía entre todos los demócratas, y el compañero Perezagua, antiguo propagandista del Socialismo en Vizcaya, hombre recto en los asuntos de administración en que interviene, reflexivo cada vez más para tratar con fino las cuestiones.

Estos últimos son nuestros candidatos, los candidatos de la democracia bilbaína. Ni ellos, ni nadie por ellos, dará dinero á electores, ni les ofrecerán la gloria eterna á cambio del voto. Pero se comprometen solemnemente á defender en la Diputación provincial los intereses que más afecta á los pueblos, los intereses de los Municipios, abogando por la autonomía de éstos, por la supresión del impuesto de consumos y por cuanto signifique progreso en el orden económico y administrativo.

Ninguna violencia han tenido que realizar los elementos democráticos al pactar en estas elecciones: cada partido conserva su bandera y su doctrina, y únicamente se unen á los efectos de contrarrestar la reacción que se iba amurallando en la Diputación provincial. En cambio, los bizkaitarras, los carlistas y los eclesiásticos han tenido que violentar sus programas políticos aquéllos y su misión espiritual éstos. Porque los bizkaitarras siempre dijeron —y si no lo hubieran dicho traicionarían infamemente el dogma escrito por Arana Goiri—que jamás se aliarían á elementos adictos á la integridad nacional; y los carlistas han hecho una y mil veces protestas de que entre los nacionalistas vascos y ellos había un abismo insondable, una imposibilidad absoluta y manifiesta para toda inteligencia en los comicios; y los eclesiásticos repitieron millares, millones de veces, que el reino de Jesucristo no es de este mundo, que la religión no debe mezclarse en el torbellino pasional de los partidos políticos. Y ahí tenemos ahora unidos, traicionando su doctrina y su misión, á los bizkaitarras, á los integristas, á los carlistas y á los tonsurados, que anatematizan y excomulgan á los que, siendo cristianos, mucho más cristianos que ellos, votan á los demócratas por entender que así se sirve mejor al pueblo, á los humildes, á los que han hambre de pan y sed de justicia y libertad. ¿No es eso violentar principios, pasar por encima de lo que en política y en religión debiera considerarse casos de conciencia?

La lucha de mañana será interesantísima. Dogmas políticos y de disciplina religiosa van á quedar deshechos: ya lo están desde el momento en que la conjunción nea se hizo. Y enfrente de esas fuerzas del pasado, unidas pérfidamente y deshonradas con el auxilio del oro comprador de conciencias corrompidas y estómagos vacíos, lucharán las fuerzas del presente y del porvenir, las que laboran en un medio tan ingrato para incorporar esta pobre España á la vida moderna.

Nada tenemos que decirnos, veteranos y jóvenes socialistas. Sabemos que cumplireis todos como buenos, que cubriréis fielmente vuestro puesto de combate. Que cubran el suyo todos los que de demócratas se precien, y los que ensangren-

taron el suelo de España con guerras fratricidas, y los que quieren dividirlo y fraccionarle, y los que, con capa de santo y hechos de fariseo, amparan y protegen esa conjunción imbecil de fuerzas regresivas, sufrirán la más rotunda y merecida de las derrotas.

MESAS ELECTORALES

Véase á continuación los locales donde deben concurrir mañana los electores á votar:

Distrito de Bilbao la Vieja

- 1.ª Sección.—Escuelas de Urazurrutia, parte delantera.
- 2.ª Sección.—Cantarranas altas, escuelas de Urazurrutia.
- 3.ª Sección.—Escuelas de La Peña (Zamácola).
- 4.ª Sección.—Bilbao la Vieja, 26, entre-suelo (por Miravilla).

Distrito de San Francisco

- 1.ª Sección.—Escuelas de San Francisco.
- 2.ª Sección.—San Francisco, 28, bajo.
- 3.ª Sección.—San Francisco, 46, sastrería.
- 4.ª Sección.—Hernani, 16.

Distrito de las Cortes

- 1.ª Sección.—Escuelas de las Cortes, entrada por las Cortes.
- 2.ª Sección.—Laguna, 6.
- 3.ª Sección.—Escuelas de las Cortes, entrada por la Concepción.
- 4.ª Sección.—Mena, 7.

Distrito de la Estación

- 1.ª Sección.—Amistad, 1.
- 2.ª Sección.—Hurtado de Amézaga, 46.
- 3.ª Sección.—Alameda de San Mamés, 11.
- 4.ª Sección.—Escuelas de la Casilla.

Distrito de la Gran Vía

- 1.ª Sección.—Escuelas de Concha.
- 2.ª Sección.—Escuelas de Berástegui.
- 3.ª Sección.—Ledesma, 8.
- 4.ª Sección.—Buenos Aires, 3.

Distrito de San Vicente

- 1.ª Sección.—Henao, S. M.
- 2.ª Sección.—Escuelas de Cervantes.
- 3.ª Sección.—Novia de Salcedo (Basurto), núm. 5.
- 3.ª Sección.—Escuelas de Zorroza.

Distrito de Casas Consistoriales

- 1.ª Sección.—Casa Ayuntamiento.
- 2.ª Sección.—Escuelas del Tivoli.
- 3.ª Sección.—Esperanza, 20.
- 4.ª Sección.—Instituto Provincial.

Distrito de Santiago

- 1.ª Sección.—Artecalles, 34.
- 2.ª Sección.—Belosticalle, 19.
- 3.ª Sección.—Jardines, 12.
- 4.ª Sección.—Barrercalle, 17.

Distrito de Achuri

- 1.ª Sección.—Cruz, junto á San Juan.
- 2.ª Sección.—Escuelas de Achuri.
- 3.ª Sección.—Plazuela de la Encarnación, núm. 1.
- 4.ª Sección.—Escuelas de las Ollerías.

El hombre que vende su voto es un miserable que vende su conciencia á otro miserable que se la compra.

DE ELECCIONES

DESFACHATEZ DE LOS NEOS

Es verdaderamente edificante el espectáculo que están dando los curas, aconsejados por el pastor de todo el rebaño diocesano, señor Cadena y Eleta, en las elecciones estas de diputados provinciales por el distrito de Bilbao.

Han convertido los púlpitos en tribunas de mitin, y desde ellos excitan á los fieles á que voten la candidatura reaccionaria, poniendo, de paso, de oro y azul á los candidatos demócratas y á todo lo que despide olor á liberalismo.

¡Deliciosa, deliciosa es la campaña que están llevando á cabo los ministros de Dios!

Y que les importa tres pitos el faltar á las leyes del país que les regala más de 40 millones todos los años. ¡Claro, están tan amparados y protegidos!

Porque ellos saben de sobra—¡vaya si lo saben!—que la ley electoral prohíbe á las autoridades eclesiásticas (¡fijate, Cadena, á las autoridades eclesiásticas) prevenir ó recomendar á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, como también saben que el Tribunal Supremo ha declarado punible el que los curas aconsejen á sus feligreses que no voten á los liberales.

¡Pero váyanles ustedes á los curas con leyes electorales y sentencias del Supremo!

Lo que decía el otro día *La Gaceta del Norte*, que es lo mismo que si lo dijeran los curas, puesto que es su órgano:

«El clero hace bien y está en su derecho y cumple con su obligación al señalar á sus fieles qué candidatura defiende la religión y cuál la villipendia.

Y no hay una sola ley que lo prohíba. Y aunque la hubiera, sería perfectamente igual.»

¡Bravo, muy bien, señores neos! Así se habla.

Así se habla... cuando se tiene la seguridad de que ha de quedar impune todo lo que se dice.

Congreso socialista

Como prometimos en el número anterior, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de los acuerdos adoptados por el VIII Congreso de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya, cuyas sesiones se celebraron en el Centro Obrero de Bilbao los días 24 de febrero y 3 del corriente.

Estuvieron representadas las Agrupaciones de Ortuella, La Arboleda, Baracaldo, San Julián de Musques, Sopuerta, Deusto, Begoña y Bilbao, excusando otras su asistencia por diferentes causas.

Formaron la Mesa de discusión durante las tres sesiones los delegados de Bilbao, Ortuella y Deusto, como presidente y secretarios respectivamente.

Fueron aprobadas las cuentas de la Federación y las de LA LUCHA DE CLASES, como igualmente la gestión del director de este semanario y la del Comité provincial.

A propuesta de la Agrupación de Bilbao se acordó crear una cuota mensual de cinco céntimos de peseta para socorrer á los presos y heridos por defender nuestros ideales, quedando, por tanto, sin efecto lo dispuesto en

el art. 12, párrafo 2.º de los Estatutos de la Federación.

Se autorizó a la Agrupación bilbaína para que designe cinco individuos de su seno que compongan el Consejo de Redacción y Administración de LA LUCHA DE CLASES, con amplias facultades, siendo estos cargos incompatibles con cualquier otro de la Federación. No obstante, este Consejo designará un compañero de su seno que será vocal del Comité provincial.

El Congreso tomó también las siguientes resoluciones:

Que todos los federados se suscriban a LA LUCHA DE CLASES, abonando 0,75 pesetas trimestrales, siendo los Comités locales los encargados de la recaudación.

Que el Comité provincial se dirija al Instituto de Reformas Sociales encareciéndole interponga su influencia cerca de los Poderes públicos para que se introduzcan en la ley de Accidentes del trabajo, a la mayor brevedad posible, cuantas modificaciones haya propuesto aquel organismo.

Que se publiquen en LA LUCHA DE CLASES los artículos de propaganda que envíen los federados, siempre que estén autorizados con el sello de la Agrupación a que pertenezcan sus autores y sean publicables a juicio del director y del Consejo de Redacción y Administración.

Que el Comité provincial resida en Bilbao y que el próximo Congreso se celebre también en esta localidad.

Por último, el Congreso acordó significar su más enérgica protesta por la condena impuesta al compañero Isidoro Acevedo y notificar a éste el sentimiento de la Federación por la prisión que sufre.

ISIDORO ACEVEDO (1)

¿Quién es Isidoro? Un presidiario. Uno que ha cometido un delito por el cual una Audiencia, con la sanción del Tribunal Supremo, le condenó a ocho años de presidio.

¿El crimen? Fue atroz, espeluznante, de esos que llenan columnas de los rotativos y la gente inculta sus relatos con fruición. ¿Mató? ¿Robó? ¿Asesinó? ¿Dirigió gente armada y atacó la integridad del país? ¿Fusiló autoridades? ¿Escribió unas cuantas líneas comentando inocentemente la entrevista de dos monarcas!

Realmente no podríamos vivir en santa paz los españoles si no dispusiéramos de un Código penal lleno de ciencia y sabiduría como el que gozamos los ciudadanos huérfanos de protectores políticos y ahitos de dignidad y vergüenza.

Cierto que con ese Código penal no siempre se castiga al asesino ni al ladrón, si han sabido buscarse la defensa disponiendo de medios para aleccionar testigos y vencer escrupulos de conciencia; cierto que si algunos asesinos y ladrones, lo que más repugna la actual hipócrita sociedad, caen entre las estrechas mallas de nuestro Código, no todos cumplen las penas que se les imponen, porque no faltan padrinos que gestionen su indulto. Pero todo eso no es nada con la gran satisfacción que se da a la *vindicta pública* pudiendo con el mismo Código echar a presidio a criminales de la talla de Isidoro Acevedo.

¡A presidio por escribir! Oh, la indignación y la ira que producen los indultos del *Cadenas*, del *Nelo* y otros ilustres personajes que saben manejar la navaja y la ganzúa con habilidad pasmosa, se contiene ante condenas como las de Isidoro Acevedo, Ildefonso Bernero y otros escritores u oradores que, ya con la pluma, ya con la lengua, han procurado transmitir a los demás sus propias ideas de trasnochado humanitarismo, trasnochado en este católico país donde al amparo del crucifijo se encendieron las hogueras para quemar a quienes por convicción no aceptaron los dogmas absurdos de una Iglesia llamada cristiana e impuestos por el hierro y el fuego.

Fueron unos sabios los que engendraron ese inmortal Código que echa a presidio a hombres como Acevedo por hablar de mo-

(1) Toda la Prensa del partido y gran número de periódicos de distintos matices se ocupan preferentemente de la persecución de que se ha hecho víctima, apenas llegado a Bilbao a dirigir LA LUCHA DE CLASES, a nuestro amigo Isidoro Acevedo, preso hace 16 meses en un correccional y a las puertas de un presidio. Entre los notables y sentidos artículos publicados estos días relativos a nuestro amigo, reproducimos el presente, que apareció como editorial en nuestro querido colega LA AURORA SOCIAL, de Oviedo.

marcas, seres invulnerables, dignos por todos conceptos de que no se hable de ellos si no es para alabarlos. ¿Que la Historia nos habla de reyes que no fueron un dechado de virtudes y que promovieron cruentas guerras para defender sus coronas, conquistar territorios, defender una Iglesia en la que sacrificaron vilmente millares de víctimas, seres humanos cuyos crímenes han quedado impunes? ¿Y qué? La ley es ley y debe ser respetada. Estuvieran proscritos de nuestro Código los delitos de lesa majestad, y Acevedo y otros no irían a presidio.

¿No veis a Bélgica, donde los ciudadanos hablan como quieren de su rey, sin que por ello cometan delito? ¿Ya por eso mejor aquella nación? Mientras allí el trabajo abunda por todas partes y el país prospera y al rey no le va mal, a juzgar por lo mucho que viaja por placer y por los muchos años que reinando lleva, ved en cambio este país, esta España, que tanto patriota de pacotilla cuenta, superar en prosperidad y riqueza a Bélgica, gracias a la previsión de los autores de nuestro Código, merced a lo cual, si hay muchos crímenes impunes por delitos de sangre, no hay criminal que escape si ha cometido el delito español de pensar y escribir o hablar con arreglo a sus ideas, por encima de convencionalismos y prohibiciones ridículas.

Así, duro. ¿Que Acevedo es un hombre que condena las malas pasiones y los malos vicios? ¿Que no roba, ni mata, ni induce al crimen? ¿Que es lo que se llama en el convencionalismo burgués reinante todo un hombre honrado porque nunca ha incurrido en los delitos que el Código penal castiga, a excepción del cometido por escribir unas líneas? ¿Qué importa! El delito de lesa majestad existe porque así lo estimaron los sabios legisladores de España, y Acevedo debe ir a presidio.

¿Que hay quien protesta de ello? No ahora, antes debió protestar de cuanto crea existe en el Código penal atentatorio a la civilización y cultura de los pueblos. Mas si antes, por indiferencia general, se ha dejado correr el tiempo sin pedir a los Poderes públicos la supresión de ciertos artículos del Código, sea el caso de Acevedo y de otros periodistas que se encuentran en su caso el acicate que obligue a cuantos honradamente se indignen de que el hombre honrado vaya a presidio y goce de libertad el criminal, a moverse, a protestar para arrancar del presidio primero a esas víctimas de la indiferencia de todos y después a modificar los artículos del Código penal que tales monstruosidades permiten.

Cualesquiera que sea la posición social y las ideas que se profesen, todos debemos protestar contra artículos que arrojan al presidio hombres honrados por ejercer la facultad de pensar; pero principalmente en este caso particular, los obreros todos deben tomar parte principal, porque Acevedo lleva consagrados muchos años a la organización y defensa de los intereses de los trabajadores.

Cumplamos todos con nuestro deber, si no queremos nos escupan al rostro los que por defender nuestros derechos son arrojados al presidio, al que no van muchos mercenarios asesinos ni muchos ladrones que al amparo de la política medran. Si tenemos agallas, sabremos los obreros abrir las puertas del presidio para que de él salgan cuantos como Isidoro Acevedo están en él debiendo estar en libertad, muy queridos y respetados de las personas decentes, que ponen su conciencia por encima de los artículos de anticuado Código.

¡VIVAN LOS OBISPOS!

Por reproducir dos artículos de *España Nueva* y *El País* ha sido denunciado el semanario federal *La Lucha*, de Vigo.

Lo gracioso de esta denuncia—hecha a instancias del obispo de Tuy, que se consideró injuriado en aquellos artículos—es que los periódicos donde aparecieron los trabajos originales no han sufrido la menor molestia por parte del fiscal, ni tampoco otros periódicos de provincias que los reprodujeron; pero he aquí que al hacerlo el citado semanario cayó sobre él la denuncia, seguida de procesamiento.

¿Verdad que esto es anómalo? ¿Verdad que esto es absurdo?

Pues a pesar de ser anómalo y de ser absurdo, la justicia de Vigo aceptó la querrela y empapeló al director de *La Lucha*.

No se podrá negar que el obispo de Tuy, el ya famosísimo Menéndez Conde, ejerce una influencia decisiva en la diócesis que pastorea.

Y en toda España y en todas las esferas. Ahí está la revocación de la real orden de Romanones para probarlo, contra cuya real orden y contra cuyo conde se desató el pastor de Tuy en indignaciones punibles.

Nada, que ante estos brillantísimos triunfos episcopales no podemos menos de gritar: ¡Vivan los obispos!

CONGRESO DE MINEROS

El domingo celebró en el Centro Obrero de la Arboleda su IV Congreso la Federación de Mineros de Vizcaya.

Presidió las sesiones de este Congreso el compañero Lesmes Bargas, actuando de secretario Manuel Delgado.

Se aprobaron las cuentas del año, así como la gestión del Comité.

Después de alguna discusión de las proposiciones relativas al Reglamento de la Federación, se modificó éste en algunos de sus artículos.

He aquí los principales acuerdos de este Congreso:

Mantener íntegras las reclamaciones que se hicieron el año pasado al Circuito Minero, volviendo a la lucha cuando se crea conveniente.

Ponerse en comunicación directa con el Comité Central de la Federación Internacional de Mineros, contestando inmediatamente a la comunicación que dicho Comité dirigió en tal sentido al de la Federación de Vizcaya.

Dirigir un segundo manifiesto a los trabajadores mineros de España excitándoles a constituirse en Federación nacional.

Dirigirse al Instituto de Reformas Sociales interesándole que discuta la reforma de la ley de Accidentes del trabajo en el sentido de que los beneficios de la misma alcancen a todos.

Pedir al Gobierno la creación de una Caja de Ahorros para los inválidos del trabajo.

Adherirse al mitin que ha de celebrarse en Castro Urdiales, y en el cual han de tratarse cuestiones relacionadas con el trabajo en las minas.

Y por último, ponerse de acuerdo con los compañeros de Bilbao para intensificar la campaña de protesta comenzada contra la condena de ocho años de presidio impuesta al compañero Acevedo.

A la hora de comenzar el mitin que con este objeto se celebró en el frontón de La Arboleda, el Congreso acordó suspender sus sesiones en señal de protesta por la condena y para asistir a dicho mitin y adherirse a sus conclusiones.

Después de designar a La Arboleda como punto de residencia del Comité de la Federación y a José Pérez para presidente, se clausuró el Congreso en medio del mayor orden y armonía.

A sus sesiones asistieron muchos obreros.

MAQUIAVELISMOS TONTOS

El acuerdo adoptado por los mineros en su Congreso de La Arboleda, relativo a mantener íntegras sus peticiones del año anterior, pero *sin fijar plazo para reanudar la huelga*, ha destruido los necios maquiavelismos de *El Noticiero Bilbaíno* y su caro compañero (6 compañeros) *La Gaceta del Norte*. No ha habido, según se desprende de ese acuerdo, ni el menor asomo de huelga general. Clara y patentemente se ha demostrado, por tanto—y los mineros lo han declarado en los mitines que celebraron el domingo último para protestar de la condena impuesta a Acevedo—, que la concentración de fuerza armada que se ha operado estos días responde a motivos electorales.

Para amenguar el ridículo en que le dejó su falta de talento y sobra de mala intención, *El Noticiero* se descuelga luego diciendo que «la huelga se ha suspendido».

¿Sí? ¿Y quiénes acordaron suspenderla? ¿Y quiénes habían acordado declararla? Esto no lo dice *El Noticiero*, quien al verse con los dedos cogidos apela al vulgarísimo tópico de colgar la fantástica huelga a «los vividores de oficio y cons-

tantes perturbadores de la tranquilidad pública.

¡Pobre *Noticiero*! Realmente nos causa pena el verle tan desairado en sus maquiavelismos. ¡Qué papeles tienen que hacer ciertos papeles para dar gusto a los amos que les mandan!

¡Y qué idiotas son ciertos amos al encomendar esos papeles a papeles de tan escaso juicio como *El Noticiero Bilbaíno*...

CONTRA UNA CONDENA

CAMPAÑA DE PROTESTA

La campaña de protesta contra la enorme condena de ocho años de presidio impuesta a nuestro amigo Isidoro Acevedo va extendiéndose por toda España, dejando una estela de simpatía hacia el perseguido y de odio al régimen que tantas y tan grandes injusticias tiene a su cargo.

En Vizcaya comenzó la campaña con los mitines celebrados el domingo en Bilbao, La Arboleda, Las Carreras y Sopuerta, de los cuales vamos a dar una reseña.

En Bilbao

Imponente aspecto presentaba el domingo el inmenso frontón Euskalduna, sitio donde se celebró el mitin. Las entidades organizadoras habían anunciado también una manifestación para después del mitin, con objeto de presentar las conclusiones que se aprobaran en éste al gobernador civil de la provincia; pero esta autoridad prohibió la manifestación.

Esta prohibición fue objeto de comentarios entre la inmensa muchedumbre que acudió al frontón Euskalduna; pero lo que con más viveza se comentó fue la conducta del gobernador de Vitoria, que ni aun mitin permitió celebrar.

He aquí en qué términos da cuenta del mitin de Euskalduna *El Liberal*:

«En el frontón Euskalduna se celebró ayer mañana el mitin organizado por la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao para protestar contra la condena de ocho años de presidio impuesta por la Audiencia de Bilbao al escritor socialista D. Isidoro Acevedo, director que fué de LA LUCHA DE CLASES.

El acto, que se vió concurridísimo, dió comienzo cerca de las once.

Presidió el concejal socialista señor Beascochea, quien expuso brevemente el objeto de la reunión.

Seguidamente uno de los secretarios leyó las adhesiones que se habían recibido, entre las cuales figuraba una muy entusiasta de D. Nicolás Salmerón (hijo) y otras de distintas colectividades republicanas y socialistas de la provincia.

Había en primer término el socialista vitoriano Esteban Armentia, quien comenzó explicando su participación en el acto. Venimos—dijo—de aquella pequeña Rusia que se llama Vitoria. Allí habíamos organizado para anoche los republicanos, los socialistas y otros elementos democráticos un mitin para protestar contra la terrible condena impuesta al compañero Acevedo; pero el gobernador de aquella provincia, sin más ley que la de su capricho, prohibió el acto. Se ha valido para cometer tamaño atropello el gobernador de Alava de que no hay allí el suficiente ambiente democrático para impedir tales arbitrariedades. Prohibido el mitin, quisimos los democráticos vitorianos que nuestra voz no se dejase de oír, y a Bilbao hemos venido para asociarnos a este acto un representante de los republicanos, y yo, en nombre de los socialistas. Estamos seguros de que vosotros nos secundaréis en la protesta enérgica que formulamos contra la arbitraria resolución del gobernador civil de Alava.

Armentia luego, en breves frases, protestó contra la condena impuesta a Acevedo, que considera injusta, y dijo que una de las principales causas de la emigración de España la constituye la falta de libertad que hay en este país. Cuando a muchos emigrantes—añadió—se les pregunta por qué marchan a países donde es tan duro como aquí ganar el sustento, dicen que van a tierras donde se les dé un átomo de libertad y donde haya un adarme de justicia.

Rosario Herranz, en un brevisimo discurso, consignó la protesta del Grupo Femenino-Socialista contra la terrible sentencia que acaba de ratificar el Tribunal Supremo, por la cual se ha privado de libertad a un hom-

bre henrado y laborioso, señalando el contraste que ofrece este proceder rigorista con las benevolencias con que se trata a criminales y estafadores que andan sueltos y co-deándose con las personas decentes.

Después se levantó D. José Albillos, redactor del diario democrata de Vitoria *La Libertad*. Dijo que ostentaba la representación del mencionado periódico, del semanario *La República*, de la Juventud Republicana y de la Asociación Obrera Republicana de la ciudad alavesa.

En un discurso sencillo, correctísimo y elocuente, el señor Albillos explicó en los mismos términos que el señor Armentia su presencia en el acto.

El gobernador civil de Alava—añadió—ha prohibido el mitin que allí pensábamos celebrar, alegando que su conciencia le obligaba a no consentir que se discutiese, ni mucho menos que se protestase contra un fallo ratificado por el más alto tribunal de justicia de la nación. La teoría no puede ser ni más ilegal ni más peregrina. Es absurdo sostener tal criterio, y es más absurdo aún que quien lo sostenga sea todo un gobernador civil. De imperar semejante teoría no se hubiera podido abogar por la inocencia de los reos de Mazarete, cuya condena de muerte hubiera sido también ratificada por el Tribunal Supremo, ni se hubiera podido hacer la campaña en pro de la revisión del proceso de Montjuich, ni en Francia se hubiera podido producir la agitación que conmovió al mundo entero y que devolvió el honor y la libertad al capitán Dreyfus.

Dedicó luego el señor Albillos grandes alabanzas al señor Acevedo, cuya cultura encomió, y combatió la dura sentencia que le tiene recluido injustamente, en su concepto, en la prisión, ofreciendo para esta campaña humanitaria el concurso decidido y entusiasta de los republicanos vitorianos.

Culpó de estas injusticias al actual régimen, del cual hizo razonada crítica, abogando por la instauración de otro que emane directamente del pueblo, para que no se dé, como ahora, el caso de Vitoria, de no consentir al pueblo juzgar la conducta de uno de sus organismos.

Al final del discurso la concurrencia tributó al orador una entusiasta salva de aplausos.

Seguidamente hizo uso de la palabra don Julián Vega Heredia, en nombre de la Junta municipal del partido republicano de Bilbao.

Comenzó diciendo que los aplausos que se le tributaban al levantarse a hablar se los enviaba a Acevedo, deseando que se convirtieran en formidable explosivo que derrumbase los muros de la prisión.

Expresó el señor Vega Heredia en tonos muy radicales, siendo llamado al orden en una ocasión por el delegado de la autoridad, señor Canseco.

Hizo notar que a los que injurian a la patria no se les castiga, reservándose las penas para los escritores radicales.

Terminó aludiendo a la próxima lucha electoral y excitando a los concurrentes a sacar triunfantes de las urnas el domingo a los tres candidatos demócratas.

El señor Vega fué ovacionado. Habló, por último, el exconcejil señor Perezagua, cuya presencia fué acogida con grandes aplausos.

Expresó la satisfacción que sentía al verse de nuevo entre los obreros bilbaínos después de cumplido el destierro a que fué condenado por defender los intereses del pueblo, y dijo que su satisfacción era mayor por ser en defensa de Acevedo el primer acto público en que tomaba parte.

Tributó grandes elogios a Acevedo, recordando la alta y paciente labor educadora que ha realizado entre la masa obrera en *LA VOZ DEL PUEBLO*, de Santander, y en *LA LUCHA DE CLASES*, de Bilbao.

Combatió la pena impuesta a dicho escritor, por ser notoriamente injusta, como lo prueba el que en el juicio oral, celebrado a puerta cerrada, el fiscal, desdeñosamente, rehuyese el análisis del suelto origen del proceso, un suelto inocente si no se tergiversa su sentido.

Sostuvo que los verdaderos revolucionarios no deben pedir nunca el indulto cuando se vean presos, si no quieren incapacitarse para la lucha contra el régimen, afirmando que con esta conducta se ha conseguido últimamente la reforma de la ley del juramento. Terminó, como Vega Heredia, con una alusión a la lucha electoral del domingo, pidiendo a todos decisión y energía para derrotar a los reos.

Después de leídas las conclusiones, en las que se protesta contra la condena impuesta a Acevedo y asimismo contra la arbitraria resolución del gobernador de Alava prohibiendo el mitin en aquella ciudad, se dió por ter-

minado el acto, recomendando el señor Beascoechea a la concurrencia que se disolviese con orden, en vista de que no estaba autorizada la manifestación que se proyectaba celebrar.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

En La Arboleda

El mismo día, por la tarde, tuvo lugar en el frontón de La Arboleda el anunciado mitin para protestar de la injusta condena impuesta a Acevedo. Unos 5.000 trabajadores sellaron con su presencia la protesta y mostraron su solidaridad hacia el compañero perseguido.

Presidió José Pérez, que expuso el objeto del mitin, é hicieron uso de la palabra: Ignacio Romo, por la Agrupación Socialista de La Arboleda; Valeriano Fernández, por la Federación de Obreros Mineros; Manuel Delgado, por la Agrupación Socialista de Gallarta; Pedro Cabo, por el Comité Nacional de Juventudes Socialistas de España, y Gregorio Ibero, por el Comité provincial de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya. Los republicanos de la localidad se adhirieron al acto.

Todos los oradores protestaron contra la condena impuesta a Acevedo, dedicando buena parte de sus discursos a explicar los móviles de los rumores de una próxima huelga general de mineros, rumores propalados por parte de la Prensa y que tanta sorpresa han producido en la zona minera.

Dijeron que esas versiones, acogidas por periódicos neos y oficiosos, obedecen a un plan combinado por el Gobierno y los ultramontanos para justificar una concentración de fuerzas encaminada a ahogar la candidatura democrática en el distrito de Biloao.

Hecho el resumen por el presidente, preguntó éste a la concurrencia si estaba conforme con la protesta que allí se formulaba contra la condena impuesta al compañero Acevedo. Un sí unánime, atronador, contestó a la pregunta, dándose por terminado el acto en medio del mayor orden.

En este mitin se leyó la carta que el Comité Central de la Federación Internacional de Mineros remitió al de la Vizcaya, invitando a la Federación de Mineros de esta provincia a formar parte de aquélla y a estar representada en el Congreso internacional de Mineros que se celebrará en Austria en el mes de mayo próximo.

En Las Carreras

Muy concurrido estuvo el mitin que con el mismo objeto de protestar contra la condena impuesta a Acevedo se celebró en este pueblo de la zona minera.

Presidió José María García, é hicieron uso de la palabra Benjamín González, Matías Campos y Manuel Pérez.

Todos los oradores protestaron con gran energía de la pena impuesta al compañero Acevedo y recomendaron a los trabajadores que se unan, para formar la fuerza que ha de dar al traste con un régimen que comete tantas injusticias.

Hecho el resumen por el presidente, por aclamación acordó la concurrencia adherirse a la protesta.

Como prueba del entusiasmo que produjo este mitin, nos dice nuestro corresponsal que al terminar el acto se dieron de alta en la Agrupación Socialista diez compañeros y otro diez en la Juventud.

En Sopuerta

A pesar de los obstáculos que había puesto el alcalde, se celebró el anunciado mitin, y con bastante concurrencia.

En breves palabras explicó el objeto del mismo el compañero Alejo, que presidía.

A continuación habló Santiago Hurtado, en representación del Círculo Republicano de Sopuerta. Protestó con gran energía de la condena impuesta a Acevedo, haciendo extensiva su protesta a las que sufren los demás presos por igual causa. Se lamentó de que hombres honradísimos educadores del pueblo sean arrojados al presidio, mientras que gozan de libertad muchos que debían arrastrar el grillete.

Después hizo uso de la palabra el compañero Alejo Luengo, en nombre de la Agrupación Socialista. Hizo una dura crítica de las leyes anacrónicas, impropias del tiempo en que vivimos, leyes que sirven de pretexto para echar al presidio a hombres que sólo tienen por misión educar a la clase trabajadora y mostrarla el camino de su redención.

Representando a la Agrupación Socialista de Galdames habló Vicente Alonso, quien hizo una acerba crítica de la condena impuesta a Acevedo.

La peroración de este compañero fué inte-

rrumpida por el delegado de la autoridad, quien al parecer trató de suspender la reunión alegando que no se había concedido permiso para celebrarla. Nada menos que con tres días de antelación se había solicitado y obtenido el permiso!

El público puso fin a este incidente con aplausos muy significativos, y el compañero Alonso continuó su interrumpida peroración.

Resumió el presidente, y el secretario dió lectura a las conclusiones del mitin, que el público aprobó por unanimidad. Dichas conclusiones fueron entregadas en la Alcaldía por una Comisión.

**

Por carecer de espacio no damos reseña de los mitins que se han celebrado estos días en distintos puntos de España para adherirse a la campaña de protesta contra la condena impuesta a nuestro compañero Isidoro Acevedo. Han estado concurridísimos los celebrados en Oriedo, Sama, León, Vigo, Astillero, Cabárceno, Logroño y Alicante.

En todos ellos ha dado la clase trabajadora organizada una gallarda prueba de solidaridad.

Se están preparando otros muchos mitins en toda la nación.

Ciegos serán los que, llevando a términos de crueldad y de injusticia la defensa del régimen actual, no vean los efectos de esta campaña.

**

Nuestro querido colega *EL SOCIALISTA*, de ayer, da cuenta en la siguientes líneas de la protesta formulada por el Comité Nacional de nuestro partido en vista de la conducta del gobernador de Alava al prohibir el mitin de Vitoria:

«Una Comisión del Comité Nacional del Partido Socialista ha protestado ante el ministro de la Gobernación de la conducta del gobernador de Alava, por prohibir el mitin proyectado por la Agrupación Socialista para protestar contra la condena impuesta a Acevedo.

El ministro disculpó como pudo lo hecho por aquel poncio, si bien declarando que el Gobierno estaba dispuesto a respetar todas las libertades.

Si como tienen palabras tuvieron hechos nuestros gobernantes, nadie les ganaría a cumplir con su deber.»

FEDERACIÓN

Agrupaciones Socialistas de Vizcaya

COMITÉ PROVINCIAL

Rogamos a todas las Agrupaciones que constituyen esta Federación remitan a este Comité, antes del día 17 del corriente, el resultado de la votación recaída en aquéllas para el nombramiento de Presidente del Comité Provincial, pues por haberse omitido este punto en el orden del día del Congreso, no pudo hacerse el cómputo de votos como previenen nuestros Estatutos.

Bilbao 7 de marzo de 1907.—
Gregorio Ibero, secretario.—Visto bueno—Emilio Felipe, presidente.

PARA EL 1.º DE MAYO

“EL MUNDO OBRERO”

La Agrupación Socialista de Alicante nos ruega la publicación de la siguiente circular que dirige a los lectores y corresponsales de *EL MUNDO OBRERO*, órgano de aquella Agrupación y en la actualidad suspenso de publicación por las causas ya conocidas:

«Aunque la publicación de nuestro semanario se suspendió hace algunos meses por causas que ya se dieron a conocer en su día, la Agrupación Socialista de esta capital, deseosa de que no falte este año el número extraordinario que se ha venido publican-

todos los anteriores en el día 1.º de mayo y que tan buena acogida se le dispensó por los trabajadores, hallase dispuesta a hacer cuantos sacrificios sean necesarios para que dicho extraordinario aparezca también este año, creyendo que así contribuye, en la medida de sus fuerzas, a conmemorar esa fecha grandiosa y universal de la Fiesta del Trabajo.

Ahora bien; como las primeras tiradas que se hicieron de estos extraordinarios no bastarían para poder servir los numerosos pedidos que se nos hicieron, aun después de la fecha del 1.º de mayo, en los tres años últimos hubo de hacerse una tirada mayor a la que arrojaba el número de pedidos hechos con anterioridad al 1.º de mayo, y así nos resultó que se nos quedaron por vender buen número de ejemplares, con lo cual, caro está, se sufrieron pérdidas.

Para evitar que este año nos ocurra lo mismo, nos hemos propuesto no hacer más ejemplares que el total que arrojen los pedidos que hasta el día 26 de marzo se nos hayau hecho, ya que éste es el señalado para dar comienzo a los trabajos de litografía. Así, pues, lo mismo los corresponsales que aquellos de nuestros compañeros que deseen hacer algún pedido, lo harán antes de la fecha indicada, pues pasado el día citado, los pedidos que se nos hagan, aun en contra de nuestra voluntad, no podremos servirlos.

El grabado que *EL MUNDO OBRERO* extraordinario ha de llevar este año, no lo podemos dar a conocer en la presente circular, como lo hicimos en años anteriores, por la sencilla razón de que al decidimos a hacer esta tirada no nos quedaba ya tiempo para ello; pero bastará decir que, tanto por lo que afecta al grabado, que será litografiado a cinco colores, como a su lectura, ha de gustarles más, si cabe, que los publicados en años anteriores.

Condiciones.— Precio del paquete de 25 ejemplares: En España, 2,75 pesetas. Número suelto, 15 céntimos. En el extranjero el mismo precio, más el recargo de franqueo.

No se servirá ningún pedido que no se haya hecho antes efectivo su importe.

Los pedidos de 50 ejemplares en adelante serán certificados por nuestra cuenta; los pedidos menores de este número se mandarán sin certificar si no se envía el importe del certificado.

No se admite la devolución de los ejemplares que les pudieran sobrar a quienes nos hagan pedidos.

Los pedidos y su importe (que podrán enviar en valores declarados ó letras del Giro Mutuo) se dirigirán a nombre de Angel Martínez, Avenida de Zorrilla, núm. 2, Centro Obrero.

Alicante 26 de febrero de 1907. Por la Agrupación, Angel Martínez.

OTRA VÍCTIMA DEL MAUSER

Los aparejadores de obras de Madrid, queriendo hacer efectivo el acuerdo tomado hace algún tiempo de no cumplir el compromiso que contrajeron con la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», anunciaron a sus operarios por medio de un cartel que a partir del lunes de esta semana la jornada sería de nueve horas.

Resuelto por la Sociedad «El Trabajo» que ninguno de sus socios aceptase más condiciones que las estipuladas en las bases aprobadas recientemente en asamblea, la mayor parte de las obras donde aquello se hizo encontráronse desiertas dicho día. Sólo se siguió trabajando en las que no se puso el cartel ó en aquellas de donde fué retirado ante las observaciones de los obreros.

Buen número de huelguistas, como es natural, recorrieron algunas obras donde se trabajaba, y tras breves reflexiones a sus compañeros, consiguieron que imitasen su conducta.

En una de ellas—en el paseo de la Castellana—sus exhortaciones no fueron atendidas, y se produjo un ligero choque entre unos y otros.

Mayor fué el habido en el barrio de la Guindalera, en un convento en construcción. Ocupase en él buen número de obreros, y como éstos no atendieran las excitaciones de los huelguistas y se cruzaran entre unos y otros frases duras, hubo alguna lucha, mantenida a palos, pedradas y cachetes.

A poco de esto, salieron del cuartel de la Guardia civil varias parejas al mando de un sargento, y por virtud de la acción de esa fuerza cesó la pelea, y los huelguistas, excepto uno, que fué muerto, desaparecieron.

¿Qué acción ha sido la ejercida por esas

parejas de la Guardia civil? Según la mayor parte de los periódicos, ésta: presentarse en la obra, y al hacerles frente los obreros que estaban en primera línea, disparar al aire sus fusiles para dispersarlos.

Según otras noticias, que confirman algo de lo que se lee entre las líneas publicadas por la Prensa diaria, la Guardia civil hizo fuego, y no al aire, antes de llegar a la obra, repitiéndolo después al aproximarse. Los huelguistas ni con palos, ni con piedras, ni con revólvers hicieron frente a los civiles, y el muerto lo fué por una bala que recibió por la espalda. La distancia entre los huelguistas y los civiles fué siempre grande, y además, para disparar al aire no se apoya la rodilla en tierra, cosa que hicieron los de la benemérita. Que los obreros no usaron revólvers lo prueba el que no haya ningún herido de arma de fuego.

De esas noticias se desprende que Oliva, el huelguista muerto, lo fué por uno de los disparos de los civiles.

Con motivo de la actitud de los obreros huelguistas y de las censuras que el gobernador, según dice la Prensa, ha dirigido a los aparejadores, principales culpables de cuanto ha ocurrido, éstos han acordado desistir de su pretensión durante ocho días, para que en ese plazo se busque una solución.

Por tanto, los obreros albañiles de Madrid van a procurar que sus justísimas pretensiones triunfen, razonándolas de nuevo ante los que intervengan en el asunto y demostrando su seriedad y su corrección.

Poro a la vez los trabajadores albañiles, las Sociedades todas del Centro Obrero de la calle de Belatores y los elementos socialistas van a protestar de que se haya empleado el mauser en esta ocasión, matando a un trabajador, y a reclamar del Gobierno que no use en las huelgas tan bárbaro procedimiento.

Desde luego nos asociamos a esa protesta y a la finalidad que con ella se persigue.

Consejos higiénicos

para luchar contra la tuberculosis

73

Otras bebidas destinadas a usos de la vida reclaman también la vigilancia de la higiene, pero muy especialmente el vino y las bebidas alcohólicas, para evitar las impurezas que comúnmente las hacen peligrosas a la salud. Los refrescos, cervezas, aguas gaseosas y limonadas no deben estar exentas de esta vigilancia.

74

Si la plaga de nuestra actual sociedad es la tuberculosis, no cabe negar la influencia que el alcoholismo ejerce sobre la enfermedad, ya agravándola, ya predisponiendo a padecerla. Por esto es deber de las autoridades evitar cuanto puedan el alcoholismo.

75

Mucho pueden las autoridades para disminuir el alcoholismo, tan desgraciadamente frecuente en las clases obreras y no menos frecuente, pero menos visible, en otras clases más elevadas de nuestra sociedad. Si los Municipios sacrificasen un poco el capítulo de ingresos en beneficio de la salud pública, se conseguirían maravillosos resultados.

DOCTOR REVILLA.

TRIBUNA OBRERA

Zona minera.

GALLARTA

En la cantera denominada «La Caliza», de la que son contratistas ó amos José Bilbao y Julián Bilbao, se quita a los obreros tres cuartos de hora durante todo el año, tocando la campana más tarde de la hora reglamentaria.

Hay en esta cantera unos 40 hombres en todo tiempo; la jornada de trabajo en los tres periodos del año es la siguiente: cuatro meses de 9 horas, cuatro de 10 y cuatro de 11, que hacen un promedio de 10 horas en todo tiempo. Lo que se quita a esos 40 hombres equivale, pues, a 30 horas diarias, y calculando el jornal en 3,25 pesetas, se roba al día 9,75 pesetas, al mes 292,50 y al año 3.510 pesetas. ¡Nada, una friolera!

Al que acosado por el hambre roba un panecillo para comer, que vale cinco céntimos, se le mete en la cárcel. ¿Qué procedía

hacer con los contratistas ó amos de «La Caliza»?

Y ahora dos palabras a los obreros. Vosotros creo que ya conocéis las horas reglamentarias, estipuladas de común acuerdo entre obreros y patronos en el convenio del 90. ¿Que llega la hora y no tocan la campana? Pues no sufráis esta injusticia como borrégos; podéis coger la ropa y a casa. Y si a esto no os atrevéis, preguntáis por la Comisión de Reformas Sociales de Ortuella, que a ésta le compete, por ser en su jurisdicción; lo ponéis en su conocimiento y que le imponga la multa correspondiente al patrono, por no respetar el horario estipulado. Y si no, otro medio: lo ponéis en conocimiento de la primera autoridad local, que con arreglo a la ley de Policía minera es la llamada a hacer cumplir los convenios hechos, y así como impone multas a los ciudadanos de poca monta, que se las imponga también al infractor de los reglamentos del trabajo. De estos tres medios, escoged el que os parezca más eficaz.

No vale ganar conquistas con la del año 90 si luego, por vuestra masedumbre, dejáis perderlo todo.—EL CORRESPONSAL.

SOPUERTA

Pues, señores, por más vueltas que damos a la cabeza no nos explicamos este alarde de fuerzas que por aquí se observa. En Soppuerta hay un puesto de guardia civil que ordinariamente se compone de tres parejas y un cabo ó sargento, y el día 1 del actual aparecieron en él nada menos que 20 parejas al mando de un oficial.

—¿A qué obedece este aumento de fuerza? —se pregunta la gente, muy intrigada por ello.

Y nada, nadie se lo explica. Es decir, si se lo explica la gente; pero se lo explica relacionándolo con las elecciones.

Ese de la huelga general es un canard, echado a volar por El Noticiero no sé con qué propósitos ocultos, pero seguramente de carácter electoral. Cuando por esta zona minera se leyó lo que decía ese embustero papel, todo el mundo se preguntaba sorprendido:

—¿Pero de dónde ha sacado esto El Noticiero?

Lo que consigue El Noticiero propalando esos falsos rumores es exacerbar el ánimo de los obreros, pues a nadie le gusta que se le tome de pretexto para planes que maldita la habilidad con que se trampan.

¿Qué periódicos tan malos tiene a su servicio la burguesía de Vizcaya!—EL CORRESPONSAL.

LA ARBOLEDA

Como estaba anunciado, el día 3 del corriente se conmemoró el tercer aniversario del natalicio de la Juventud Socialista de este pueblo. Fué una digna conmemoración, una conmemoración que honra a los que la organizaron.

Primeramente se sirvió el té, y a continuación dió principio la velada, que fué amenizada por la rondalla socialista y el orfeón.

Un buen número de compañeros hicieron uso de la palabra, siendo el último en hacerlo el compañero Pedro Cabo, que expuso a grandes rasgos las bondades del Socialismo, demostrando cómo de la implantación del mismo ha de surgir una era de paz, de amor y de justicia entre la familia humana.

La parte más interesante de la velada fué, sin duda alguna, la lectura de los trabajos que para ella enviaron el sabio catedrático de la universidad de Salamanca D. Pedro Dorado, el no menos sabio de la de Oviedo D. Adolfo Buñya, y los compañeros Meabe, Meliá, Torralba, Comaposada, Bach y Bas y Socías.

En suma: una velada hermosísima, organizada por y para los trabajadores. Estas sí que son fiestas realmente obreras, donde la democracia se afirma y la ilustración se manifiesta en todo su esplendor! Y no como esas otras fiestas amarillas, a las cuales asisten los obreros conducidos como borrégos por los espirituales pastores que quieren mantenerlos eternamente así, en rebaño, para que los explotadores puedan hacer de ellos lo que les plazca.

Excuso decir que el Centro Obrero estuvo atestado, viéndose entre la multitud a muchas compañeras.

¡Animo, jóvenes de La Arboleda! A ver si el año que viene es mayor el número de asociados.—EL CORRESPONSAL.

La Prensa socialista es la que defiende los intereses del obrero y propaga las ideas que han de redimirle. Contribuir a su sostenimiento leyéndola y propagándola es deber elemental de los explotados.

NOTICIAS

Ha quedado constituido en Bilbao el «Grupo Infantil Socialista», el cual no tiene otra finalidad que instruir y educar a los niños que de él forman parte. Ya cuenta con una pequeña biblioteca.

Los niños que deseen ingresar en este «Grupo» diríjense a la calle de Urazurrutia, 22, tienda.

Mañana domingo, a las tres de la tarde, se reunirá en junta general.

Los compañeros de la zona minera nos han remitido, para traducirla y publicarla, la carta en francés que recibieron del Comité de la Federación Internacional de Mineros.

He aquí el texto de dicha carta, en español: «Ciudadano Pérez: El compañero Camilo Huysmans, de Bruselas, ha tenido la bondad de enviarme vuestro nombre y dirección. Yo creo que usted es el secretario de los mineros de España, y me tomo la libertad de invitar a vuestra Asociación a unirse a nuestra Federación Internacional.

«Un Congreso internacional de mineros tendrá lugar hacia la tercera semana del mes de mayo próximo en Salzburg (Austria). En este Congreso tomarán parte numerosos delegados de las Federaciones de Mineros de Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Inglaterra y Estados Unidos de América. Importa que los mineros de vuestro país estén también seriamente representados en estas solemnes asambleas del trabajo minero.

«El Comité Internacional tiene, pues, el honor de invitar a los mineros españoles a hacerse representar en este Congreso.

«Desearía recibir lo más pronto posible notificación de la parte que la Federación de mineros españoles desea tomar en este Congreso internacional, y en una carta ulterior yo os daré todos los detalles necesarios respecto a la fecha y al lugar exactos del Congreso.

«Prometo a los camaradas de España una calurosa recepción por parte de las Asociaciones de mineros de los otros países, y entretanto os ruego recibáis todo mi afecto.—Joseph Ashton, secretario.»

Con la firma de Las Cigarreras, hemos recibido una carta de San Sebastián, en la que se lamentan de la conducta de la Compañía Arrendataria de Tabacos para con las operarias de aquella fábrica.

En dicha carta se expresa que la calidad del tabaco que se entrega para laborar es mala, y que en esto consiste, y no en otra cosa, que el trabajo salga imperfecto.

Como parece ser que en esto de la imperfección del trabajo se funda la Compañía para cercenar labor a las operarias, éstas se quejan y han reclamado que se les haga justicia.

El número de electores para diputados provinciales que tiene el distrito de Bilbao asciende a 24.548, pues en estas elecciones no ocurre lo que en las de diputados a Cortes, que sólo votan los de la capital, sino que el distrito comprende además 14 pueblos. En total, 66 secciones.

Bilbao tiene 16.546 electores; Arrigorriaga, 541; Begoña, 1.301; Berango, 169; Deusto, 1.107; Echevarri, 124; Erandio, 1.316; Guecho, 1.218; Lejona, 394; Lujua, 250; Plencia, 325; Basauri, 600; Sopelana, 214; Urduliz, 177, y Zamudio, 286.

La Sociedad de Obreros Cerrajerros y oficios similares de esta villa, en asamblea del día 17 de febrero último, renovó su Junta directiva. La correspondencia al secretario, Juan Fernández, Torre, 14, 2.º, Centro Obrero.

El día 17 del actual dará principio a sus tareas el Congreso extraordinario de la Federación local.

Los delegados de las Sociedades que la componen, deberán hallarse en el Centro Obrero, Torre, 14, 2.º, antes de las 10 de la mañana del indicado día 17, acompañados de la credencial respectiva.

El día 19 del mes actual, a las ocho de la noche, conmemorará el III aniversario de su fundación la Sociedad de Oficios Varios de Soppuerta con una velada, y la Juventud Socialista igualmente en unión de la Sociedad, celebrará su II aniversario. En este acto tomará parte el compañero Perezagua, de la Agrupación de Bilbao.

La Agrupación Socialista de Gallarta ha organizado para hoy sábado, a las ocho de la noche, un mitin de protesta contra la condena impuesta a Acevedo.

El acto se verificará en el Centro Obrero, y en él tomará parte, entre otros oradores, un compañero de la Agrupación de Bilbao.

El grupo Artístico Socialista lleva muy adelantados los ensayos de las obras que han de ponerse en escena en la velada teatral.

que para conmemorar el XXXVI aniversario de la proclamación de la Commune ha de celebrarse en la noche del 18 del actual, en el Circo del Ensanche.

GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

Agrupación Socialista de Deusto.—El día 16, a las ocho de la noche, conmemorará la proclamación de la Commune con un té y una velada, en la que tomarán parte el Orfeón Socialista y la rondalla.

Agrupación Socialista de la Arboleda.—El día 11 del actual (ó el 12 si no pudiera ser en ese día) celebrará asamblea extraordinaria para tratar del siguiente orden del día:

Nombramiento de presidente del Comité provincial.—Gestión del delegado al Congreso.—Modo de conmemorar el 1.º de Mayo.—Proposiciones generales.

Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya.—El día 24 del actual celebrará la junta general que no pudo celebrar en primera convocatoria por falta de número.

Sociedad de Obreros de maniobras en vías férreas y aéreas. Sección de La Arboleda.—Ha abierto una amnistía para todos los que se hallan atrasados en el pago de cuotas.

Sociedad de Pintores de Vizcaya.—Convoca a junta extraordinaria para el día 13 del actual, a las ocho de la noche. Se ruega la más puntual asistencia por tener que tratar asuntos de interés.

CORRESPONDENCIA

Gibraltar.—J. G.—Recibidas 5 pesetas de paquetes hasta el núm. 625; a su favor 0,25.

Málaga.—S. D.—Id. 6 id. id. 634; faltan 0,45 ptas.

Gallarta.—G. L.—Id. 3 id. id. 639.

Oviedo.—J. D.—Id. 10,50 id. id. 604.

Toledo.—M. R.—Id. 15 id. id. 631; faltan 1,33 ptas.

Placencia de las Armas.—R. S.—Id. 2,10 id.

Orense.—J. C.—Id. 15 id. id. 636; no han venido sellos dentro de la carta.

Alicante.—S. G.—Id. 4,25 id. id. 631; faltan 0,25.

San Julián.—J. M. G.—Id. 9 id. id. 639.

Valencia.—M. S.—Queda subsanado el error; tiene pagado febrero.

La Arboleda.—S. de B.—Recibidas 4 pesetas de suscripción hasta enero 1907.

Toledo.—C. O.—Id. 2 id. id. agosto id.

San Sebastián.—S. de H.—Id. 5 id. id. marzo id.

Zaragoza.—A. G.—Id. 4 id. id. diciembre de 1906.

Algorta.—H. C.—Id. 6 id. id. id.

Santander.—P. D.—Id. 4 id. id. id. 1907.

La Arboleda.—S. de C.—Id. 2 id. id. noviembre 1906.

San Salvador.—V. A.—Id. 2 id. id. diciembre de 1906.

Gijón.—D. G.—Id. 1 id. id. abril 1907.

Ortuella.—S. de M.—Id. 2 id. id. junio id.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Id. 85,55 id.; queda liquidado hasta fin de año de 1906.

Vilasar de Mar.—P. C.—Id. por conducto de EL SOCIALISTA, núm. 1.094, 1 peseta de suscripción hasta abril 1907.

Madrid.—B. L.—Id. id. id. 14,70 id. de paquetes hasta el número 626; a su favor 0,90.

Panamá.—J. C.—Id. id. id. 12 id. id.

Libros y folletos

Sin Dios.—Precio: una peseta.—40 por 100 de descuento pidiendo 25 ó más ejemplares. Franqueo y certificado por cuenta del peticionario. Pago adelantado.

Conferencias instructivas.—Encuadernadas en rústica a 1,25 pesetas.

Rebeldías, composiciones en verso por Alvaro Ortiz, con ilustraciones de Rojas y otros afamados dibujantes. Precio: 2 reales.

El movimiento obrero en Vizcaya.—Apuntes por Juan Bautista Mercadal y Alonso. Precio: 20 céntimos.—Los pedidos a la imprenta donde se confecciona este periódico. A los corresponsales que pidan de veinticinco ejemplares en adelante, se les hará un descuento de 25 por 100.

Tarjetas postales con el busto de Carlos Marx, Pablo Iglesias, Liebknecht y Engels. Precio de cada una: 3 céntimos.

Celebración de actos civiles, por F. Carretero. Precio: 25 céntimos. De 12 ejemplares en adelante se hace un 25 por 100 de descuento.

Catecismo Socialista, por F. Carretero. Precio: 5 céntimos; 25 ejemplares, 1 peseta; 100 id., 3.

España y el descubrimiento de América, por Morato. Precio: 30 céntimos.